



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2016 “RENOVACIÓN PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE DEL CONMUTADOR AVAYA SUPPORT ADVANTEGE REINITIATION 2016 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del día veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis; día y hora señalado para el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución:

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.....

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Participantes no se encontraban presentes, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.....

RESULTANDO

Derivado de la Invitación a cuando menos tres personas al rubro citado; se verificaron los siguientes eventos:

- 1.- Con fecha dos de agosto del año dos mil dieciséis, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales autorizó y firmó el envío de las invitaciones al Procedimiento de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas de la ITP06/2016**.....
- 2.- Con fecha doce de agosto de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II, numeral 1, de las Bases del presente procedimiento, así como en lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 46 de su Reglamento; asentando en dicha acta que no se presentó ningún participante.
- 3.- Con fecha diecinueve de los corrientes; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2 de la presente Invitación a cuando menos tres personas; así como conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, al cual acudieron las siguientes empresas:

INSTALTECNIC S.A. DE C.V.-REPRESENTADA POR ING. ELVIRA DOLORES LÓPEZ.....
 RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.-REPRESENTADA POR ANGELO LENINI BORZANI.....
 TELECOMUNICACIONES VG Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.-REPRESENTADA POR ALEJANDRO RODRIGUEZ SALGADO.....

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los Participantes de conformidad con el Apartado II, numeral 2, inciso E) de las presentes Bases; por lo que se dio apertura a las proposiciones recibidas por los Licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido; de lo anterior, consta lo siguiente:

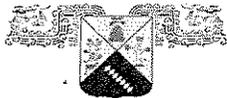




Documentación correspondiente a la Propuesta Técnica

| N° | DESCRIPCIÓN | INTALTECNIC S.A. DE C.V. ENTREGÓ | | RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. ENTREGÓ | | TELECOMUNICACIONES VG Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. ENTREGÓ | |
|----|---|----------------------------------|----|--------------------------------------|----|--|----|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1 | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE. | X | | X | | X | |
| 2 | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RÚBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO. | X | | X | | X | |
| 3 | ESCRITO DEL PARTICIPANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE. | X | | X | | X | |
| 4 | DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE. | X | | X | | X | |
| 5 | CARTA DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE. | X | | X | | X | |
| 6 | EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGRAN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO F. | X | | | X | X | |
| 7 | ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE. | X | | X | | X | |





COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

| | | | | | |
|----|--|---|---|---|---|
| 8 | CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE. | X | X | X | |
| 9 | CARTA DEL PARTICIPANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS Y SERÁN ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS INMEDIATAMENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE. | X | X | X | |
| 10 | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE. | X | X | X | |
| 11 | ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE. | X | X | X | |
| 12 | QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FORMATO L. ESCRITO LIBRE. | X | X | X | |
| 13 | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. FORMATO M. ESCRITO LIBRE | X | X | X | |
| 14 | QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN A LA UNIVERSIDAD AL NO PRESTAR EL SERVICIO EN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O PEDIDO. FORMATO N. ESCRITO LIBRE. | X | X | X | |
| 15 | COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). | X | X | X | |
| 16 | DOCUMENTO DONDE DESCRIBA A DETALLE, EL PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR REPORTES Y ESCALAMIENTO EN CASO DE QUE ÉSTOS NO SE ATIENDAN DE FORMA OPORTUNA. INCLUIR, DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: TELÉFONO FIJO, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE DE LAS PERSONAS RESPONSABLES, HORARIOS DE ATENCIÓN, ESCALAMIENTO CON EL FABRICANTE, ETC. | X | X | | X |
| 17 | DOCUMENTACIÓN QUE AVALE SU PARTICIPACIÓN EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES UNIFICADAS SIMILARES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. DEBE CUMPLIR CON: -LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE CONTENER EL NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO, PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN. -DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN DONDE SE DESCRIBA EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. | | X | X | X |
| 18 | DOCUMENTO DONDE CONSTE UN LISTADO DEL PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO QUE DARÁ SERVICIO A LOS EQUIPOS, INCLUIR EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE ELLOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA EN EL APARTADO DE PERSONAL REQUERIDO. | | X | X | X |
| 19 | CURRÍCULUM DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE DESCRIBAN LOS TRABAJOS QUE HA REALIZADO, LOS ALCANCES, LAS ÁREAS DONDE HA PARTICIPADO, SUS CLIENTES Y LO QUE EL PARTICIPANTE CONSIDERE NECESARIO QUE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL RAMO. | X | X | X | |





| 20 | DOCUMENTO DONDE DE UNA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE REALIZARÁN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. DEBERÁN DE DESGLOSARSE LAS LABORES A REALIZAR A CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS. | X | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--|--|---|---|-----------------------------|---|--|-----------------------------|---|--|-----------------------------------|---|---|--|---|--|------------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| 21 | CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE QUE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. | X | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE QUE LAS PIEZAS, PARTES Y/O REFACCIONES A INSTALAR SERÁ TOTALMENTE NUEVAS Y DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LA DE LOS EQUIPOS INSTALADOS | X | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | CARTA DEL FABRICANTE AVAYA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE Y CONFIRME QUE EL PARTICIPANTE ESTÁ AVALADO PARA PROVEER LOS SERVICIOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y QUE CUENTA CON EL NIVEL DE CERTIFICACIÓN PLATINUM. | | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | CARTA EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE AVAYA EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONFIRME QUE EL PARTICIPANTE ESTÁ AUTORIZADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y COMERCIAL. | | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | CARTA EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE AVAYA EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE CONSTE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON PERSONAL CERTIFICADO PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE LOS EQUIPOS AVAYA CONSIDERADOS EN ESTA CONTRATACIÓN. | | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO VIGENTE DE LOS INGENIEROS ACOMPAÑADO DEL CURRÍCULUM VITAE, CON EL FIN DE ACREDITAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: | | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE CERTIFICACIÓN</th> <th>NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN</th> <th>NÚMERO MÍNIMO DE CERTIFICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Avaya Professional Sales Specialist (APSS)</td> <td>Unified Communications (UC) Contact Center (CC) Small and Medium Enterprise (SME) Scopia Solution</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Avaya Professional Design Specialist (APDS)</td> <td>Unified Communications (UC)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Avaya Support Professional Specialist (ASPS)</td> <td>Unified Communications (UC)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Avaya Implementation Profesional Specialist (AIPS)</td> <td>Unified Communications (UC) [AES]</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Avaya Certified Support Specialist (ACSS)</td> <td>Unified Communications (UC) [AACM, AASM, AASMGR, ASBCE, AAMM, AAC, AAM] Contact Center (CC) [AACCE, ACR, AQM, AAEP, POM] Scopia Solution</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Avaya Certified Implementation Specialist (ACIS)</td> <td>Unified Communications (UC) [AACM]</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> | | TIPO DE CERTIFICACIÓN | NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN | NÚMERO MÍNIMO DE CERTIFICACIONES | Avaya Professional Sales Specialist (APSS) | Unified Communications (UC) Contact Center (CC) Small and Medium Enterprise (SME) Scopia Solution | 3 | Avaya Professional Design Specialist (APDS) | Unified Communications (UC) | 3 | Avaya Support Professional Specialist (ASPS) | Unified Communications (UC) | 2 | Avaya Implementation Profesional Specialist (AIPS) | Unified Communications (UC) [AES] | 3 | Avaya Certified Support Specialist (ACSS) | Unified Communications (UC) [AACM, AASM, AASMGR, ASBCE, AAMM, AAC, AAM] Contact Center (CC) [AACCE, ACR, AQM, AAEP, POM] Scopia Solution | 1 | Avaya Certified Implementation Specialist (ACIS) | Unified Communications (UC) [AACM] | 3 | | | | | | |
| TIPO DE CERTIFICACIÓN | NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN | NÚMERO MÍNIMO DE CERTIFICACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avaya Professional Sales Specialist (APSS) | Unified Communications (UC) Contact Center (CC) Small and Medium Enterprise (SME) Scopia Solution | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avaya Professional Design Specialist (APDS) | Unified Communications (UC) | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avaya Support Professional Specialist (ASPS) | Unified Communications (UC) | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avaya Implementation Profesional Specialist (AIPS) | Unified Communications (UC) [AES] | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avaya Certified Support Specialist (ACSS) | Unified Communications (UC) [AACM, AASM, AASMGR, ASBCE, AAMM, AAC, AAM] Contact Center (CC) [AACCE, ACR, AQM, AAEP, POM] Scopia Solution | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avaya Certified Implementation Specialist (ACIS) | Unified Communications (UC) [AACM] | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

| | | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|--|
| LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2. | X | | X | | X | |
|---|---|--|---|--|---|--|

Así mismo, posterior a la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la apertura de la propuesta económica de los Participantes de conformidad con lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, inciso G); de lo anterior consta lo siguiente: _____





| EMPRESA | OBSERVACIONES | MONTO DE LA PROPUESTA |
|------------------------------------|--|--|
| <p>INSTALTECNIC S.A. DE C.V</p> | <p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO PRESENTÓ:</p> <p>*DOCUMENTACIÓN QUE AVALE SU PARTICIPACIÓN EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES UNIFICADAS SIMILARES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. DEBE CUMPLIR CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE CONTENER EL NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO, PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN. -DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN DONDE SE DESCRIBA EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. * DOCUMENTO DONDE CONSTE UN LISTADO DEL PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO QUE DARÁ SERVICIO A LOS EQUIPOS, INCLUIR EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE ELLOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA EN EL APARTADO DE PERSONAL REQUERIDO. * CURRÍCULUM DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE DESCRIBAN LOS TRABAJOS QUE HA REALIZADO, LOS ALCANCES, LAS ÁREAS DONDE HA PARTICIPADO, SUS CLIENTES Y LO QUE EL PARTICIPANTE CONSIDERE NECESARIO QUE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL RAMO. * DOCUMENTO DONDE DE UNA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE REALIZARÍAN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. DEBERÁN DE DESGLOSARSE LAS LABORES A REALIZAR A CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS. * CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, DONDE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE QUE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. *CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, DONDE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE QUE LAS PIEZAS, PARTES Y/O REFACCIONES A INSTALAR SERÁ TOTALMENTE NUEVAS Y DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LA DE LOS EQUIPOS INSTALADOS. * CARTA DEL FABRICANTE AVAYA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE Y CONFIRME QUE EL PARTICIPANTE ESTÁ AVALADO PARA PROVEER LOS SERVICIOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y QUE CUENTA CON EL NIVEL DE CERTIFICACIÓN PLATINUM. CARTA EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE AVAYA EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONFIRME QUE EL PARTICIPANTE ESTÁ AUTORIZADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y COMERCIAL. * CARTA EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE AVAYA EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE CONSTE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON PERSONAL CERTIFICADO PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE LOS EQUIPOS AVAYA CONSIDERADOS EN ESTA CONTRATACIÓN. * EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO VIGENTE DE LOS INGENIEROS ACOMPAÑADO DEL CURRÍCULUM VITAE, CON EL FIN DE ACREDITAR CERTIFICACIONES. <p>POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL APARTADO V, NUMERAL 2, SE DESECHA TODA VEZ QUE AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA SUSTANCIALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA ANTES MENCIONADOS.</p> <p>AHORA BIEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II, NUMERAL 2, INCISO J, SE DEVOLVERÁN LAS PROPUESTAS DESECHADAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN EN UN TÉRMINO NO MENOR DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE DE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO.</p> | <p>NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p> |
| <p>RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V</p> | <p>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE</p> | <p>SUBTOTAL: \$ 488,075.33 IVA: \$78,092.05 TOTAL: \$566,167.38 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)</p> |





| | | |
|--|---|---|
| <p>TELECOMUNICACIONES VG Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.-</p> | <p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO PRESENTÓ:</p> <ul style="list-style-type: none"> * DOCUMENTO DONDE DESCRIBA A DETALLE, EL PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR REPORTES Y ESCALAMIENTO EN CASO DE QUE ÉSTOS NO SE ATIENDAN DE FORMA OPORTUNA. INCLUIR, DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: TELÉFONO FIJO, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE DE LAS PERSONAS RESPONSABLES, HORARIOS DE ATENCIÓN, ESCALAMIENTO CON EL FABRICANTE, ETC. * COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN DONDE SE DESCRIBA EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. * DOCUMENTO DONDE DE UNA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA Rutina de MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE REALIZARÍAN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. DEBERÁN DE DESGLOSARSE LAS LABORES A REALIZAR A CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS. * DOCUMENTO DONDE DE UNA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA Rutina de MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE REALIZARÍAN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. DEBERÁN DE DESGLOSARSE LAS LABORES A REALIZAR A CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS. * CARTA EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE AVAYA EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONFIRME QUE EL PARTICIPANTE ESTÁ AUTORIZADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y COMERCIAL. * CARTA EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE AVAYA EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE CONSTE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON PERSONAL CERTIFICADO PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE LOS EQUIPOS AVAYA CONSIDERADOS EN ESTA CONTRATACIÓN. * EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO VIGENTE DE LOS INGENIEROS ACOMPAÑADO DEL CURRÍCULUM VITAE, CON EL FIN DE ACREDITAR CERTIFICACIONES. <p>SE HACE CONSTAR QUE NO CONSTA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA EN EL SOBRE ACREDITACIÓN LEGAL QUE ACREDITE LA RESPRESENTACIÓN LEGAL DEL C. GILBERTO REYES MALDONADO LO QUE AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y HACE INVIABLE LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO IV., INCISO D, NUMERAL 2</p> <p>AHORA BIEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II, NUMERAL 2, INCISO J, SE DEVOLVERÁN LAS PROPUESTAS DESECHADAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN EN UN TÉRMINO NO MENOR DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE DE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO.</p> | <p>NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p> |
|--|---|---|

----- **CONSIDERANDO** -----

1.- Se procedió a realizar el análisis exhaustivo de las propuestas Técnicas y Económica, para tal efecto se utilizó el criterio de evaluación **Binario**, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo conforme a lo establecido en Bases, Apartado V "Criterio para la Evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos", numeral 3; por lo que derivado del análisis técnico realizado por la Convocante resulta lo siguiente:-----

| EMPRESA | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|
| RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | Cumple con la documentación legal, cumplió técnicamente con lo solicitado en Bases y Anexo 1 "Especificación técnica de los Servicios" para la Partida Única objeto del presente procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas ITP06/2016 ; por lo que toda vez que el Participante acreditó la evaluación técnica es susceptible de evaluación económica, de la cual se |





concluye que la propuesta del Participante resulta ser solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 BIS, 37, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica es de resolverse:

PRIMERO.- Se adjudica a la empresa **RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** la **Partida Única** objeto del presente procedimiento en razón de que reúne las mejores condiciones de calidad, oportunidad, servicio, financiamiento, además de cumplir con los requisitos legales, técnicos, económicos y por tanto garantiza el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO.- La contratación comprenderá el ejercicio fiscal 2016, la fecha de inicio será del **01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.**

TERCERO.- De conformidad con el artículo 46 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del sector Publico, con la notificación del fallo por el que se adjudica la partida única, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles en cuanto comience la vigencia del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de entregar la Póliza correspondiente en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales.

CUARTO.- En concordancia con el artículo anterior, el plazo para exhibir la Póliza correspondiente al servicio adjudicado no será mayor a los quince días naturales a partir de la publicación del presente fallo.

QUINTO.- El contacto con el proveedor y la Universidad será indistintamente el Director de tecnologías de Información y Comunicación y/o la Directora de Recursos Materiales.

SEXTO.- Para la prestación del servicio **"RENOVACIÓN PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE DEL CONMUTADOR AVAYA SUPPORT ADVANTEGE REINITIATION 2016 PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** el pago se efectuará en moneda de curso legal, con recursos del ejercicio fiscal 2016 en una sola exhibición por un importe total de **\$488,075.33 (cuatrocientos ochenta y ocho mil setenta y cinco pesos 33/100 M.N.)** con un IVA de **\$78,092.05 (setenta y ocho mil noventa y dos pesos 05/100 M.N.)** lo que da un **Total de \$566,167.38 (quinientos sesenta y seis mil ciento sesenta y siete pesos 38/100 M.N.)**

SÉPTIMO.- Las penas convencionales serán determinadas por la universidad, en razón del incumplimiento en que haya incurrido el participante adjudicado, conforme a lo siguiente:

En caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato o pedido y de sus anexos, que en su oportunidad lleguen a celebrarse, la universidad podrá aplicar una pena convencional hasta por un 10% del monto que corresponda al valor de los servicios (sin incluir iva) que no se hayan recibido, o bien, no se hayan realizado a entera satisfacción de la universidad.

1) Para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de incumplir, la universidad aplicará una penalización de acuerdo a lo siguiente:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



• Se descontará el 1% (uno por ciento) por cada hora posterior a las 24 horas, para la sustitución de partes hasta la restauración del servicio al 100%, del cargo mensual del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio, hasta un máximo del 10% del monto total del periodo.

2) La universidad podrá en cualquier momento rescindir el contrato, bajo las siguientes consideraciones:

- Retrasos en la aplicación del mantenimiento correctivo o preventivo.
- Más de tres fallas en el lapso de un mes que puedan causar un perjuicio a la operación o por la gravedad del evento que afecte la operación.

Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los servicios no entregados oportunamente.

En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones del proveedor adjudicado, la dirección de tecnologías de información y comunicación, se comprometen a hacerlo del conocimiento de la dirección de recursos materiales, para efecto de aplicación de las penas convencionales, estipuladas en contrato correspondiente, en caso contrario, la no aplicación de las penas convencionales, será responsabilidad del usuario de los servicios.

OCTAVO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante fianza expedida por una Institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor de la Universidad, por el **10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin considerar el I.V.A.** y deberá ser presentada dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Pedido y estará vigente hasta la total aceptación de la Universidad respecto de la recepción de los servicios prestados.

NOVENO.- Notifíquese el presente fallo a: **RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, siendo las diecisiete horas del día de su inicio, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce para constancia todos aquellos que intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



*NPN